

USOS Y FUNCIONES DE (I)DIAY EN COSTA RICA

Mario Hernández Delgado*

RESUMEN

En esta comunicación se pretende hacer un recuento sistematizado de los principales usos y funciones de la expresión *(i)diay* en Costa Rica, región donde parece percibirse como un elemento lingüístico muy característico de su identidad cultural. Con base en la revisión de las descripciones que aparecen en diversas obras (en su mayoría de tipo lexicográfico), se sugiere la necesidad de intentar una caracterización lexicográfica más precisa y actualizada de esta expresión, que incluya sus usos efectivos, indicación de sus variantes y buenos ejemplos contextuales. Las principales funciones que se mencionarán, no todas las cuales se reflejan con claridad en las obras lexicográficas, son: la de marcador conversacional, la interjectiva/exclamativa y la interrogativa; estas, a su vez, permiten diversos usos, tal como se detallará. Se concluye que la voz *(i)diay* es, en el español de Costa Rica, un elemento altamente desemantizado respecto de su origen histórico (< y *de ahí*), resemantizado en forma muy restringida y solo para ciertos usos y, además, gramaticalizado también en forma muy restringida. Estas características, que lo hacen tan maleable y adaptable a diversos usos discursivos e interpretaciones pragmáticas, parecen ser precisamente las que justifican que se haya integrado y mantenido en el sistema de comunicación lingüística de nuestro país.

Palabras clave: Lexicografía, español de Costa Rica, análisis del discurso, pragmática.

ABSTRACT

In this communication we try to make a systematized revision of the main uses and functions of the expression *(i)diay* in Costa Rica. In this country it seems to be perceived as a very characteristic linguistic element of their cultural identity. Based on the revision of the descriptions that appear in different works, mainly of lexicographic kind, it is suggested the need to try a more precise and updated lexicographic characterization that includes its effective uses, indication of its variants and good contextual examples. The main functions that will be mentioned (not all of them clearly reflected in the lexicographic works) are: conversational marker, interjective/exclamative and interrogative functions. These functions allow diverse uses, as it will be detailed. It is concluded that the term *(i)diay* is in Costa Rican Spanish a highly desemantized element regarding its historic origin (< y *de ahí*). In addition, it seems that it has been partially semantized again and only for certain uses, besides it has also been gramaticalized in a very restricted way. These characteristics that make it so flexible and adaptable to several discursive uses and pragmatic interpretations seem to be precisely the ones that justify that it has been integrated and maintained in the Costa Rican linguistic communication system.

Key Words: Lexicography, Costa Rican Spanish, discourse analysis, pragmatics.

1. Introducción

La intención de esta comunicación es presentar algunos de los principales usos y funciones de la expresión *diay* en Costa Rica. Sin embargo, no se pretende dar un producto acabado

de forma exhaustiva, sino más bien ofrecerlo a manera de avance aprovechando la oportunidad del V Coloquio Costarricense de Lexicografía.

La motivación es, por el momento, retomar el estudio de esta peculiar expresión presentando

* Magíster en Lingüística, Universidad de Costa Rica.
Recepción: 08/07/11. Aceptación: 16/08/11.

un conjunto de observaciones generales sobre aspectos en los que considero de interés que se profundice posteriormente, sobre todo con vistas en una mejor descripción de sus usos actuales. De hecho, es probable que un tratamiento cuantitativo basado en procedimientos estadísticos permita obtener datos valiosos sobre los usos vigentes y efectivos de esta expresión.

Pero, antes de entrar en materia, he creído conveniente comenzar con unas aclaraciones preliminares.

1.1. Extensión de uso

La primera consideración es que, aunque varias obras lexicográficas registran el uso de esta expresión en otras regiones de la América hispanohablante, me concentraré en los modos en que se emplea en nuestro país, ya que es de donde cuento con más información. Las otras regiones en las que, aparte de Costa Rica, aparecen registrados un *diay* o un *idiay* aunque sea parcialmente equiparables a los nuestros, son, según aparecen mencionadas en diccionarios de regionalismos: Honduras (cf. Academia Hondureña de la Lengua, 2005), Guatemala (cf. Morales, 2001: 122), Nicaragua (cf. Rabella y Pallais, 1994: 123; Academia Nicaragüense de la Lengua, 2001: 97) y El Salvador (cf. Romero, 2003: 205)¹.

En el *Diccionario de americanismos* (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010), además de mencionarse los usos en las regiones ya indicadas, está registrado el uso de *¿idiay?* en Ecuador (p. 1174) –que compartiría con Costa Rica y Nicaragua su empleo “(...) para exhortar al interlocutor a que continúe lo que iba diciendo”– y de la locución adverbial *en diai* en República Dominicana (“después, a continuación”; p. 813).

Dado que la información con que cuento sobre los sentidos efectivos o la extensión de uso del *diay* o el *idiay* en esas otras regiones es, por el momento, demasiado escueta, no he podido profundizar en su estudio, por lo cual aquí tampoco me puedo extender.

Sin embargo, al menos en lo que respecta a Costa Rica, nuestro (*i*)*diay* parece percibirse,

según lo mencionado en varias de las obras nacionales, como un recurso expresivo de uso constante y generalizado entre los costarricenses, e incluso como un elemento lingüístico fuertemente ligado a nuestra cultura.

Algunos autores aluden a ese vínculo cultural mediante valoraciones basadas (aunque sea en términos informales) en frecuencia de uso, con expresiones como las siguientes: “Frase que (...) emplean a cada paso nuestros compatriotas (...)” (Gagini, 1892: 595), “Expresión usadísima entre nosotros (...)” (Gagini, 1919: 245), “La interjección más usada por el tico” (Quesada, 1991 y 1996: 101 y 120, respectivamente) y “Todos los ticos usamos el *ydiay* y el *diay*. A montones” (Giebler, 2010: 40).

Otros declaran más explícitamente su carácter de rasgo propio de la identidad costarricense. Las manifestaciones más claras de este tipo las he encontrado en el *Diccionario* de Agüero (1996) y en un ensayo de Carmen Naranjo (1989) titulado *Idiay*. El primero señala que “El uso de esta forma idiomática es tan constante, general e ineludible que hasta es una muletilla característica de los costarricenses (...)” (Agüero, 1996: 177). La segunda va más allá y, precisamente comentando que las descripciones de Gagini y Agüero son incompletas, afirma, entre otras cosas, que la expresión *idiay* “(...) la ha hecho el costarricense al vivir el español como la lengua adquirida a la par de una cultura y de una religión (...)”, y, más adelante, que: “La importancia del *idiay* va más allá [de lo indicado por Gagini y Agüero] y simboliza una actitud del costarricense” (Naranjo, 1989: 81-82).

1.2. Fuentes documentales

Como segundo punto preliminar, me interesa hacer una breve mención de las fuentes bibliográficas que se consultaron para determinar los usos de la expresión que nos ocupa. Esto es importante porque, además de que establece el carácter, alcances y limitaciones del presente trabajo, permite organizar las obras según ciertos criterios que no se reflejan en la ordenación bibliográfica final. A continuación mencionaré estos textos en forma simplificada y clasificados como sigue²:

- a) Obras de reconocido interés dentro de la tradición lexicográfica costarricense:
- 1) Los dos diccionarios de Carlos Gagini: el *de barbarismos* (1892) [Gb] y el *de costarriqueñismos* (1919) [Gc].
 - 2) El *Diccionario de costarriqueñismos* de Arturo Agüero (1953→1996)³ [Ac].
 - 3) El *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* de Miguel Ángel Quesada (1ª y 2ª eds.; 1991 y 1996, respectivamente)⁴ [Q1-2].
 - 4) El *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* de Miguel Ángel Quesada (3ª y 4ª eds.; 2001 y 2007, respectivamente) [Q3-4].
 - 5) El *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, también de Quesada (1995) [Qh].
 - 6) La versión preliminar del *Nuevo diccionario del español de Costa Rica* (obra asociada a un proyecto de vigencia 1991-1996 y dirigido por Víctor Ml. Sánchez Corrales en la Universidad de Costa Rica) [Sn].
- b) Obras de la Real Academia o de la Asociación de Academias:
- 7) El *Diccionario de la lengua española* (22ª. ed., Real Academia, 2001) [DRAE].
 - 8) El *Diccionario de americanismos* (Asociación de Academias, 2010) [DA].
- c) Otras obras sobre el componente léxico del habla costarricense, no lexicográficas o confeccionadas sin criterios lexicográficos estrictos:
- 9) El *Glosario del argot costarricense*, de Francisco Villegas (1953) [Vg].
 - 10) El ensayo *Idiay*, de Carmen Naranjo (2ª ed., 1989) [Ni].
 - 11) *Mil y tantos tiquismos (costarricensismos)*, de Luis Ferrero (2002) [Fm].
 - 12) La obra *A lo tico: Costarriqueñismos y otras vainas*, de Alf. A. Giebler (3a. ed., 2010) [Ga].

1.3. Variantes fónicas

Pasando a otro punto, en lo que respecta a las formas en que se presenta en el habla la manifestación verbal que estudiamos, parece haber al menos cuatro variantes básicas en las que reconocemos la misma expresión. Estas son, en transcripción no fonética: *idiay*, *diay*, *yay* y *di*.

Sin embargo, una forma más antigua, y que a partir de determinado momento cayó en desuso en nuestro medio, parece haber sido *ideay*, la cual es documentada por Gagini en su *Diccionario de barbarismos y provincialismos* (1892: 595) al comentar la expresión *¿Y de ahí?*, cuya su descripción comienza precisamente con: “Frase que se pronuncia *¿ideái?* (...)”. Lo mencionado en esa obra sirve, además, para corroborar el origen histórico de la expresión que tratamos a partir de la secuencia y *de ahí* (> *ideay* > (*i*)*diay*), de la cual habría surgido por medio de varios procesos histórico-fonéticos en los que no ahondaremos aquí.

En cuanto a las formas aún vigentes, la más antigua parece ser *idiay*, que aparece ya en el *Diccionario de costarriqueñismos* del mismo Gagini (1919: 245), lematizada como *Y diái?*, y de la cual él reafirma que “Es pronunciación vulgar del castellano *¿y de ahí?*”.

Con respecto a la aféresis que produjo la aparición de la variante *diay* a partir de *idiay*, parece haber tenido efecto en la fijación permanente de esa forma (*diay*) en el intervalo entre la publicación del *Diccionario de costarriqueñismos* de Gagini (1919) y la del *Glosario del argot costarricense* de Villegas (1953), pues esta última obra es, de entre las que hemos consultado, la primera en que aparece claramente documentado nuestro *diay* (v. Villegas, 1953: 55). Eso sí, hay que hacer notar que en la obra de Villegas también aparece incluido *idiay* (v. Villegas, 1953: 76), pero no como variante de *diay* ni tampoco con usos o sentidos claramente compartidos con este, lo que sí es común (aunque no general) en obras posteriores.

En cuanto a la variante *yay*, no cuento con datos que permitan tener una noción, ni siquiera aproximada, sobre el momento de su fijación.

Lo único que puedo señalar es que, de las obras consultadas, la única en que se menciona es en el *Diccionario histórico* de Quesada (1995: 169), quien, comentando el *ideai* de Gagini, afirma, entre otras cosas, que: “Hoy día se ha convertido en una interjección (pronunciada también *idiay*, *diay*, *yai*) (...)”.

Con respecto a la variante *di*, no aparece registrada en ninguna de las obras consultadas; sin embargo, después de que su existencia me fuera comunicada (en conversaciones informales) por varias personas, efectivamente la encontré manifestada en foros y otros sitios juveniles de socialización por internet⁵. Aparentemente, es la forma más reciente y, además, la preferida en la actualidad por los jóvenes, al menos los de cierto rango étéreo y de estratos socioeconómicos medios o altos.

En todo caso, y hasta tanto no contemos con estudios que describan cuantitativamente el uso de las diferentes variantes de acuerdo con parámetros sociolingüísticos, o que traten de rastrear la dinámica de su evolución semántica, nos tendremos que conformar con la información que podamos extraer de las obras (lexicográficas o no) en que se encuentran tratadas las diferentes realizaciones. De lo que tenemos hasta el momento, lo que parece claro es que las variantes más tradicionales y generalizadas son *diay* e *idiay*.

1.4. La descripción lexicográfica de las variantes *diay* e *idiay*

El último comentario preliminar, que tiene que ver precisamente con esas dos variantes, es que, en la lucha entre la pareja *diay/idiay* y el lexicógrafo, parece ir ganando la primera, pues no es poca la confusión existente al tratar de describir acertadamente cualquiera de esas dos formas, así como la relación entre ambas.

Esta falta de claridad se manifiesta tanto en el nivel macroestructural como en el microestructural. Por ejemplo, en varias de las obras consultadas aparecen lematizadas dos o más variantes, no solo fónicas sino también de escritura. A veces hay remisión de una forma a otra tomada como básica, lo cual es totalmente

aceptable; pero a veces no existe esa remisión, sino que se plantean descripciones para ambas. Esto segundo, que por sí mismo tampoco tiene nada de malo, se torna problemático cuando ocurre que las diversas descripciones no siempre son consistentes: unas veces porque las de ambos lemas son idénticas, ya sea en lo literal o en lo esencial⁶, sin que se justifique adecuadamente el doble desarrollo ni se aluda a la evidente relación entre ambas formas⁷. Otras veces, y esto es aun más llamativo, porque parece insinuarse que ambas formas poseen sentidos excluyentes o con una intersección semántica confusa (como ocurre, por ejemplo, con Villegas, 1953: 55 y 76), lo que agravia más aun la intuición de experiencia.

En síntesis, la información con que cuento hasta el momento no es suficiente, ni suficientemente clara, para permitirme afirmar la total equivalencia de las variantes mencionadas en cuanto a sus sentidos y usos. Sin embargo, y aun cuando intuitivamente creo posible que haya ciertas sutiles restricciones en el uso de unas respecto de otras, para efectos de este trabajo las consideraré equivalentes en cuanto a usos y sentidos.

Además, y de acuerdo con los puntos que he tratado antes, a partir de este momento consideraré la variantes *diay* e *idiay* como las más tradicionales y generalizadas, pero escogeré la realización *diay* como representante de la clase (de toda la clase, no solo del par *diay/idiay*) y me referiré de modo exclusivo a ella, a menos que sea estrictamente necesario mencionar otras formas.

2. Funciones y usos de *diay* en el habla costarricense

Para entrar ya en materia, lo que sigue será la descripción de las funciones y usos de *diay* con base en las fuentes consultadas, juntamente con un intento de sistematización de esos aspectos.

De la información recolectada, parece que hay tres funciones básicas que puede cumplir la expresión *diay*, como tal o a través de sus variantes, en el habla del costarricense. Estas son: a) la función de marcador conversacional, b)

la función interjectiva/exclamativa y c) la función de pregunta.

2.1. Función de marcador conversacional

Con respecto a su función como marcador conversacional, dentro de esta puede, a su vez, cumplir varios papeles. Veremos tres de ellos:

- a) El de *reforzador*.
- b) El de *marcador de sentido enfático-evidencial*.
- c) El de *dilatador*, que aquí llamaremos también *reemplazo de pausa*.

2.1.1. Uso como reforzador

El primer caso que veremos es cuando *diay* se aprovecha como reforzador pragmático. Con este carácter, precisamente refuerza, intensifica o enfatiza lo comunicado en el enunciado al que acompaña. A continuación se ilustra este empleo con ejemplos tomados directamente de las obras consultadas, precedidos por las descripciones de los usos que según los autores estarían representando⁸.

- 1) Para expresar afirmación [Q3-4], negación [Qh] o desconocimiento [Q3-4]:
 - a. – *¿Ya hizo lo que le mandé?*
– *¡Diay, sí!* [Q3-4]
 - b. – *¿Quién despedazó esta mata?*
– *¡Diay, yo no sé!* [Q3-4]
- 2) Para preguntar con cierto interés o impaciencia [Ac]:
 - c. *¿Idiay, muchacho, vamos o no?* [Ac]
 - d. *¿Idiay, qué te dijo el médico?* [Ac]
- 3) Para incitar al interlocutor a que haga algo [Ac]:
 - e. *¿Y diay [sic], por qué no vas?* [Ac]
- 4) Como equivalente a *bueno, bien* [Vg]; *pues, pues bien* [Q3-4]:
 - f. *Diay, pero, ¿y lo que iba a contar de que casi lo cortan?* [Vg]
 - g. *Diay, si siguen en ese desorden no continuamos el paseo.* [Q3-4]
 - h. – *¿Cómo le va?*
– *Diay, bien.* [Q3-4]

- 5) Uso como reforzador o enfatizador [Q3-4]:
 - i. – *¿Por qué no entra al bus?*

– *Diay, es que no me dejan pasar.* [Q3-4]

Lo primero que hay que decir es que el empleo de *diay* [o sus variantes fónicas o gráficas] como reforzador parece ser el más ejemplificado en esos trabajos, aunque no siempre el mejor identificado. De hecho, de la información anterior lo que va a ser útil aquí son los ejemplos, ya que, como se puede observar, en realidad el *diay* no parece cumplir la mayoría de las funciones que aparecen descritas, sino que estas parecen ser cumplidas más bien por el enunciado al que acompaña. Es decir, el *diay* no parece realmente expresar afirmación, negación o ignorancia, ni impaciencia o incitación, ni ser (sin más) precisamente equivalente a *bueno, bien, pues* o *pues bien*. En los primeros tres casos, los contenidos (semánticos o actitudinales) son o pueden ser perfectamente cargados por los enunciados finales. En el cuarto, las equivalencias sinonímicas parecen haber sido escogidas *ad hoc* de entre los posibles sentidos de *bueno, pues*, etc.

En cuanto al caso 5 (especificado por Quesada a partir de la 3ª edición de su *Diccionario de costarriqueñismos*), parece ser el que logra resumir acertadamente lo esencial y general de las situaciones ejemplificadas en todos los demás, ya que, efectivamente, en todos ellos el efecto producido por el *diay* es de intensificación de lo posteriormente enunciado, al reforzarlo con una carga actitudinal extra. En síntesis, la descripción que aparece en el punto 5, tal vez ilustrada con más ejemplos, posiblemente sea suficiente para exponer este uso.

2.1.2. Uso como marcador enfático-evidencial

El segundo caso que veremos es cuando el *diay* cumple el papel de *marcador enfático-evidencial*. Con esta función estaría agregando al enunciado al que acompaña información pragmática, también con una fuerte carga de perspectiva, del tipo: *evidentemente, obviamente, naturalmente, lógicamente*, etc. De este modo, el significado del enunciado siguiente es matizado con la inclusión del punto de vista del

hablante. La subjetividad de este último estaría, de hecho, manifestada en dos direcciones que se apoyan mutuamente: por un lado, mediante la incorporación de un rasgo de énfasis (que encontramos ya en el empleo como reforzador, solo que en ese caso es el rasgo central, mientras que aquí es complementario) y, por otro lado, mediante la insinuación de que el enunciado que sigue expresa la única posibilidad lógica o natural. Un buena forma para reconocer cuándo se utiliza con carácter de reforzador y cuándo con carácter evidencial es sustituir el *diay* por alguna expresión del paradigma *evidentemente, obviamente, naturalmente, lógicamente,...* y verificar si se conserva el sentido.

De los trabajos revisados, el único en que encontramos una descripción que en primera instancia parece aproximarse a este uso fue en (Agüero, 1996: 177), quien señala que también sirve, entre otras cosas, para expresar “(...) razón lógica a consecuencia de lo que se va a contestar”. Sin embargo, los ejemplos que ofrece no pasan la prueba de la sustitución mencionada arriba, y parecen corresponder más bien a casos de reforzamiento:

- a. ¿Ydiay [sic, idiay]? ¿No ve que estoy descalzo y por eso no puedo salir? [Ac]
 b. ¿Ydiay [sic, idiay]? Pues démosle más dinero para que vista mejor. [Ac]

El carácter evidencial se puede notar mejor con estos ejemplos:

- c. – ¿A dónde fuiste después del paseo?
 – Diay, a la casa. [‘Naturalmente, a la casa’]. [fnd]
 d. – ¿Qué vas a hacer con el parte que te hicieron?
 – Diay, pagarlo. [‘Obviamente, pagarlo’]. [fnd]

2.1.3. Uso como reemplazo de pausa

El tercer tipo de uso de *diay* con carácter de marcador que veremos, es el que para efectos de esta exposición voy a llamar *reemplazo de pausa*, categoría que correspondería o sería cercana a la que se puede hallar en la literatura nombrada de diversos modos (dilatador, *filler*,

pausa llena, disimulador de pausa, articulador, y otros). En español hay variados elementos o secuencias fónicas que de forma común cumplen esta función; entre estos, y aparte del *diay* característico de nuestro medio, están, por ejemplo: *mmm..., este..., bueno..., eh...*⁹

De los autores consultados, el único que parece haber tomado en cuenta de forma conciente esta posibilidad es Agüero, quien, en su *Diccionario* (1996: 177) señala: “Úsase también, y constantemente, al contestar, como para ayudarse a pensar la respuesta o para expresar inseguridad (...)”. Lamentablemente, lo anterior continúa inmediatamente con: “(...) o razón lógica a consecuencia de lo que se va a contestar”. Dado que los ejemplos que aparecen, ya mencionados en la subsección 2.1.2, parecen apuntar más bien al empleo como reforzador, no queda claro cuándo correspondería a un uso con esa función y cuándo con la función de reemplazo de pausa.

A continuación un par de ejemplos para ilustrar más claramente este empleo:

- a. – ¿Siempre vas a poder ir a la fiesta?
 – Diay... En realidad creo que no. [fnd]
 b. – ¿Cuándo paso por los repuestos?
 – Diay... Puede ser el lunes o el martes... o mejor yo le aviso. [fnd]

Un punto que quiero resaltar sobre esta función, y no solo en relación con nuestro *diay* sino en general, es que en la literatura es común que se describan los reemplazos de pausa como recursos vacíos de contenido que el hablante utiliza para ayudarse a formular una respuesta o lo que va a decir a continuación de algo. Sin embargo, parece que esta caracterización no es del todo acertada, ya que equipara estos elementos prácticamente a recursos cognitivos de procesamiento, obviando cualquier aspecto relativo a su carácter lingüístico y, sobre todo, comunicativo. Desde mi punto de vista, cualquier elemento o secuencia empleada con esta función, y en particular el que aquí tratamos, está cumpliendo un papel comunicativo más que cognitivo, y es el de **hacer ver al interlocutor** que se está en proceso de formulación mental

de la respuesta. Posiblemente esta opción se considere más cortés que la simple pausa de silencio.

2.2. Función interjectiva/exclamativa

El segundo gran tipo de funciones que cumple el *diay*, además de sus usos como marcador conversacional, es la interjectiva/exclamativa. Aunque parezca más simple que la otra, en realidad es igual de compleja. Con esta función puede emplearse para varios fines. Los siguientes ejemplos, tomados de la literatura revisada, ilustran los más representativos:

- 1) Para expresar enfado [Qh], reproche [Sn], reclamo o desafío:
 - a. (Alguien pasa con mucha prisa, por descuido golpea a otra persona y sigue su camino sin disculparse)
¡Diay! [‘¡Me golpeó!’, ‘¡Tenga cuidado!’]¹⁰. [fnd]
- 2) Para expresar resignación [Ni], aceptación [Ni], excusa vaga o carencia de una justificación:
 - b. – *¿Por qué dejaste que te tratara así?*
 – *Diay...* [‘Qué más podía hacer yo’]. [fnd]
 - c. – *¿Por qué te fue tan mal en el examen?*
 – *Diay...* [‘No tengo excusa’]. [fnd]
- 3) Para saludar [Q3-4, Sn, DA, entre otros] o responder un saludo [DA]:
 - d. *¡Diay!, ¿cómo le va?* [Q3-4].
 - e. *¡Diay!* [Q1-2, Q3-4, Sn, y otros]
- 4) Expresa admiración [Q1-2], asombro [Sn, DA] o sorpresa [DA]:
 - f. (Una persona conocida llega con la mano vendada).
¿Diay?! [‘¿Algo le pasó en la mano?!’] [fnd]

El empleo de esta expresión como recurso interjectivo parece ser uno de los más claramente reconocidos, pues es mencionado directamente, o sugerido a través de los ejemplos, en la mayoría de las obras consultadas. Lo que aquí me interesa resaltar es el hecho de que una expresión que sirva para saludar (y, además, una muy comúnmente utilizada con esta finalidad), sirva también para

reclamar, retar, reprochar o hasta desafiar. Esto no se puede explicar más que considerando tal expresión, como parece ser este caso, como un elemento radicalmente vacío de contenido, de modo que pueda ser más bien contenedor de muy diferentes, e incluso opuestas, significaciones de tipo pragmático. Estas no serían comunicadas al interlocutor directamente por el *diay*, sino que esta expresión, apoyada en elementos como la entonación, la gesticulación, los componentes de la situación o los conocimientos compartidos, produciría en el oyente un efecto activador que le permitiría interpretar el contenido actitudinal que se quiso comunicar.

En otras palabras, entre las posibilidades de uso de esta expresión está la de servir como “contenedor” genérico de expresividad exclamativa. Como tal, considero que la información que transmite se podría desplegar analíticamente como: “te/le/les comunico que en este momento mi estado anímico no es neutro”, o algo similar. El resto de lo que el hablante intenta comunicar (que especifica el grado y dirección a partir del nivel neutro) habrá de ser inferido por el oyente a partir de “pistas” o indicios lingüísticos, paralingüísticos o extralingüísticos. En síntesis, el *diay* actuaría como un “activador” que permitiría determinar, vía inferencia, el resto del contenido informativo¹¹.

2.3. Función de pregunta¹²

Respecto del *diay* utilizado con función de pregunta, el comentario habría de repetir gran parte de lo indicado para su función interjectiva. Solo me quedaría decir que esta expresión se ha trasladado a través del tiempo con características de interrogación y características de exclamación. Tal parece que incluye un rasgo de énfasis que le es coesencial y que, aunque en diferentes grados, expresa independientemente de cuál sea la función que cumpla. Este rasgo es el que hace, por ejemplo, que cuando se emplea como pregunta nunca sea una petición de información neutra, sino cargada de un interés motivado por la sorpresa, la inquietud, etc. Es debido a esto que los usos indicados en el caso 2 (ver adelante), y el ejemplo utilizado, coinciden con los usos y

el ejemplo del caso 4 (sección 2.2) de la función interjectiva. También por eso en ese ejemplo se optó por utilizar conjuntamente los signos admirativos y los interrogativos.

Igual que para el uso interjectivo, para funcionar como pregunta puede actuar aisladamente. Factores similares a los mencionados para la función interjectiva serían los aprovechados por el hablante para comunicar, y por el oyente para interpretar, el sentido de la pregunta. En todo caso, por la variedad (o infinidad) de preguntas que se pueden transmitir por la mera enunciación de un *diay* en condiciones apropiadas, se puede considerar como un “contenedor” interrogativo con la fuerza ilocutiva de una pregunta genérica. Estos son unos ejemplos:

- 1) Expresa interrogación (genérica) [Q3-4]:
 - a. – *Matamos el perro.*
– *¿Diay?* [‘¿Por qué?’]
– *Es que estaba muy enfermo.* [Q3-4]
- 2) Expresa admiración [Q1-2], asombro [Sn, DA] o sorpresa [DA]:
 - b. (Una persona conocida llega con la mano vendada).
¿Diay?! [‘¿Qué le pasó en la mano?!’]
[fnd]

3. Conclusión

No ha sido tarea fácil tratar de ordenar, unificar y sintetizar las descripciones que de esta expresión, sea bajo la forma *diay* o bajo la forma *idiay*, se encuentran en las compilaciones lexicográficas. De seguro gran parte del desconcierto imperante en estas obras, tomadas en su conjunto, es producto del “efecto del teléfono roto” (o del “teléfono chocho”). Casi no hay duda de que los diccionaristas han sido víctimas de su propio karma por haber tomado prestadas las caracterizaciones de generaciones anteriores sin mayor cuestionamiento sobre su claridad y vigencia.

Conuerdo totalmente con Carmen Naranjo (1989: 92), quien, enfatizando en el uso del *diay* (bajo la forma *idiay*) como expresión de reclamo, y aludiendo de paso también a su

uso como expresión de resignación (aporte suyo respecto a las descripciones anteriores), afirma que “(...) el *idiay* se excede de lo consignado en los diccionarios de costarrriqueñismos (...)”.

Por otro lado, el procedimiento inductivo seguido hasta el momento por los diccionaristas para determinar los usos y sentidos del *diay* da la impresión de haber quedado en gran medida truncado, pues no parece haberse producido el salto cualitativo hacia una generalización suficiente a partir de los sentidos particulares.

Tal vez alguna culpa en ello tenga la costumbre (o, si se quiere, la técnica o la estrategia) de tratar de forzar la caracterización de entidades lingüísticas conceptualmente complejas por medio de equivalencias sinonímicas con expresiones más comunes. Este tipo de aproximación muchas veces, si no se usa con seguridad y cuidado, obstaculiza la buena comprensión más de lo que la favorece.

Si se me permite una recomendación, esta es que las descripciones de los sentidos y funciones del (*i*)*diay* costarricense sean revisadas y complementadas con información cuantitativa sobre sus usos actuales y efectivos para efectos de una caracterización lexicográfica consistente. Idealmente, esta debería evitar la definición sinonímica, y no tanto por motivos teóricos sino porque, en este caso particular, muchas de las veces que se ha utilizado ese método, no se ha logrado dar con equivalencias claras y aceptables. Además, también recomendaría la búsqueda y selección de ejemplos contextuales claros y realmente representativos.

Como conclusión final, parece ser que el término *diay* es, en el español de Costa Rica, un elemento léxico altamente desemantizado respecto de su origen etimológico, resemantizado en forma muy restringida y solo para ciertos usos y, además, gramaticalizado también en forma muy restringida, por lo que la razón que justifica que se haya integrado y mantenido, por medio de las diferentes variantes, en el sistema de comunicación lingüística de nuestro país, parece ser precisamente su carácter altamente vacío, lo que lo hace muy maleable y adaptable a diversos usos discursivos e interpretaciones pragmáticas.

Notas

1. Las formas de escritura documentadas pueden variar aun para una misma secuencia fónica. Estas diferencias, por no tener implicaciones en cuanto a los objetivos de este estudio, se han obviado. Por ejemplo, las grafías *ydiay*, y *diai*, y otras afines, son aquí consideradas como equivalentes a *idiay*. Lo mismo vale para la revisión hecha en los diccionarios de costarriqueñismos.
2. Los códigos asociados a las obras servirán para abreviar las referencias cuando se extraigan de ellas ejemplos u otras informaciones, y así no recargar la exposición.
3. Aunque el *Diccionario* de Agüero aparece con fecha de publicación de 1996, en realidad su redacción comenzó en 1953, como parte de un proceso investigativo más amplio que buscaba describir los diferentes componentes del español de Costa Rica. Debido a esto, es difícil datar de forma precisa la redacción de los diferentes artículos, en particular los correspondientes a *diay* y sus variantes. En todo caso, en el prólogo se explica que el proyecto dio prioridad al léxico por la necesidad de ofrecer una obra de consulta sobre nuestro léxico que actualizara los conocimientos respecto del *Diccionario de costarriqueñismos* de Gagini (1919).
4. En el caso de las diversas ediciones del *Nuevo diccionario* de Quesada, agrupo la 1ª edición con la 2ª, y la 3ª con la 4ª, debido a que en las dos primeras ediciones las definiciones que interesan para este trabajo son exactamente las mismas, y lo mismo ocurre con la 3ª respecto a la 4ª. Sin embargo, en el paso de las ediciones 1ª/2ª a la 3ª/4ª sí hay una reformulación importante en el desarrollo de los artículos correspondientes.
5. El que un recurso típicamente conversacional se encuentre en este tipo de medios escritos no es extraño, dado que el código utilizado en ciertos ambientes electrónicos, como “chats”, “blogs”, foros, mensajería instantánea y otros similares, muchas veces emula características tradicionalmente asociadas al código oral, en particular algunas propias del diálogo casual.
6. Por ejemplo, Agüero (1996: 117, 177 y 335, respectivamente) lematiza tres formas: *diay*, *idiay* e *ydiay*. Para *diay*, únicamente hace remisión a *idiay* (que sí desarrolla), indicando que surge de esta por aféresis. Sin embargo, para *ydiay* también hace un desarrollo definicional con varias acepciones. Nada de esto sería problemático si no fuera porque en el desarrollo de las dos últimas parecen reconocerse los mismos núcleos semánticos, por lo que lo más natural, claro y económico sería desarrollar solamente una y remitir la otra a esa.
7. La alusión a esa relación se podría introducir por medio de diferentes recursos, dependiendo de las convenciones establecidas en la respectiva planta, los aspectos que el redactor quiera resaltar o las relaciones genéticas, formales, semánticas o pragmáticas que este considere necesario reflejar. Según los criterios que utilice, este podría optar, por ejemplo, por hacer una remisión, tal como se indicó arriba, o por emplear advertencias como ETIM. (etimología), VAR. (variante), ORT. (ortografía), PRONUNC. (pronunciación) o VER (ver), o incluso otras que acepte su planta. [Estas advertencias, mencionadas fundamentalmente para ejemplificar las posibilidades, han sido tomadas de Cordero Monge (2007)].
8. Las referencias se hacen de modo abreviado con la notación establecida en la sección 1.2. También se omite la indicación de páginas para no obstaculizar la lectura; en todo caso, por ser en su mayoría diccionarios o textos de formato similar, la referencia natural es hacia los artículos de los términos ejemplificados. El código [fnd] (por “fuente no documental”) indica que el ejemplo fue construido para esta exposición por no haber hallado uno adecuado en los diccionarios.
9. En realidad, el número de recursos que se pueden usar como dilatadores o reemplazos de pausa podría ser virtualmente ilimitada si aceptamos que cualquier palabra terminada en continuante puede extender su final la suficiente cantidad de segundos como para poder formular mentalmente una respuesta.
10. Los enunciados puestos entre corchetes en estos ejemplos no son secuencias o enunciados opcionales, sino las eventuales interpretaciones de lo que el hablante quiso decir con el mero *diay*. Es decir, corresponden al sentido en que el oyente entendería la expresión en cada situación. En el uso interjectivo el *diay* puede, por supuesto, actuar aisladamente, pues las interjecciones constituyen por sí mismas enunciados, lo cual es una de las diferencias respecto de su uso como marcador discursivo.
11. En realidad esta cualidad no es exclusiva de esta expresión, sino que es común a otras interjecciones. Para una exposición clara y resumida sobre este asunto desde la perspectiva relevantista, véase, por ejemplo, Cuevas y Fernández (2003).
12. Prefiero hablar de “función de pregunta” en lugar de “función interrogativa” por el hecho de que actualmente es bastante común que se diferencie entre la *interrogación*, considerada como una modalidad oracional (caracterizada, por tanto, por rasgos meramente formales), y la *pregunta*, considerada como el acto verbal de solicitar información mediante una oración interrogativa directa (cf. Escandell Vidal, 1987: 424). La función (pragmática) que comento en este punto es precisamente la solicitud de información.

Bibliografía

- Academia Hondureña de la Lengua. 2005. *Diccionario de hondureñismos*. Tegucigalpa, Honduras: Litografía López.
- Academia Nicaragüense de la Lengua. 2001. *Diccionario de uso del español nicaragüense*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.
- Agüero Chaves, Arturo. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José, C.R.: Asamblea Legislativa.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima, Perú: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- Cordero Monge, Sergio. 2007. «Diccionario de la lengua española. Secundaria» (DILES): planta para su elaboración con algunos apuntes básicos de metalexigrafía». En: *Káñina, Revista de Artes y Letras*. XXXI (1): 167-195.
- Cuevas Alonso, Miguel y Juan Luis Fernández Gallo. 2003. «La interjección desde el punto de vista semántico y de la fonología discursiva». En: *Interlingüística*. 14: 251-258.
- Escandell Vidal, María Victoria. 1987. La interrogación en español: semántica y pragmática. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Ferrero Acosta, Luis. 2002. *Mil y tantos tiquismos (costarricensismos)*. San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Gagini, Carlos. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José, C.R.: Tipografía Nacional.
- Gagini, Carlos. 1919. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- Giebler Simonet, Alf. A. 2010. *A lo tico: Costarriqueñismos y otras vainas* (3a. ed.). San José, C.R.: Jadine. [1a. edición: 2003, San José: Diseños Precisos S.A.].
- Morales Pellecer, Sergio. 2001. *Diccionario de guatemaltequismos*. Guatemala: Librerías Artemis Edinter S.A.
- Naranjo Coto, Carmen. 1989. «Idiay». En: Naranjo Coto (aut.): 79-92.
- Naranjo Coto, Carmen. 1989. *5 temas en busca de un pensador* (2ª. ed.). San José: Editorial Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1991. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (1ª. ed.). Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1995. *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1996. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (2ª. ed.). Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2001. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (3ª. ed.). Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2007. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (4ª. ed.). Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Rabella, Joaquim y Chantal Pallais. 1994. *Vocabulario popular nicaragüense*. Managua: Imprenta El Amanecer S.A.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española* (22ª. ed.). Madrid: Real Academia Española/Espasa Calpe.
- Romero, Matías. 2003. *Diccionario de salvadoreñismos*. Santa Tecla, El Salvador: Editorial Delgado.
- Sánchez Corrales, Víctor Ml. y el Equipo de Lexicografía (responsables). 1991-1996. *Nuevo diccionario del español de Costa Rica (Versión preliminar)*. San José, C.R.: s. e. [Basado en Proyecto 021-91-010 de vigencia 01 de julio de 1991 a 30 de junio de 1996, Universidad de Costa Rica].
- Villegas, Francisco. 1953. *Glosario del argot costarricense*. Tesis doctoral. Universidad de Michigan. [Doctoral Dissertation Series, publication 5107, University of Michigan, University Microfilms, Ann Arbor, Michigan].